



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
DIARIO DE DEBATES
29 DE MARZO DE 2017
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

**DIPUTADO PRESIDENTE
DAVID NÁJERA MORENO.**

Les agradezco a nombre de la Comisión, medios masivos que nos dan oportunidad de acompañarnos.

Estamos ya en esta segunda Sesión de la Comisión en la que estamos trabajando, la Comisión Permanente.

Buenos días a todas y a todos.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria, Karina Ivette Eudave Delgado, se sirva pasar lista de asistencia y verificar el quórum de Ley, en relación a lo establecido por el Artículo 44 Fracción II de nuestro citado ordenamiento orgánico.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**PRIMERA SECRETARIA.
DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO.**

Si, buenos días.

Con el permiso de la Presidencia.

Diputado David Nájera Moreno... Presente.

Diputada Norma Isabel Zamora Rodríguez... Presente.

Diputada Karina Ivette Eudave Delgado, la de la voz... Presente.

Diputada María Estela Cortes Meléndez... Presente.

Diputado Raymundo Durón Galván... Presente.

Diputado Presidente le informo que existe el quórum de ley para poder iniciar los trabajos.

**DIPUTADO PRESIDENTE
DAVID NÁJERA MORENO.**

Muchas gracias Compañera Diputada.

Toda vez que se ha cumplido con el quórum de Ley, en relación a lo dispuesto por el Artículo 40 Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia tiene a bien declarar abiertos los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente; y enseguida, someto ante su recta consideración, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Primera Sesión de Instalación, de la Diputación Permanente, celebrada el miércoles 22 de marzo de 2017.

II. Asuntos en Cartera.

III. Asuntos Generales.

IV. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

V. Clausura de los trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Honorable Diputación Permanente, en virtud, en votación económica sírvanse manifestar si están de acuerdo con los puntos del Orden del Día, para tal fin solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria Ma. Estela Cortés Meléndez, informe a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**SEGUNDA SECRETARIA.
DIPUTADA MARÍA ESTELA CORTES MELÉNDEZ.**

Con su permiso Diputado Presidente.

Compañeras legisladoras, compañeros legisladores. Sírvanse manifestar en votación económica si aprueban el orden del día.

Muchas gracias, informo Presidente que el Orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE
DAVID NÁJERA MORENO.**

Gracias compañera Diputada.

Con la finalidad de dar pleno cumplimiento al primer punto del Orden del Día, solicito atentamente a la Ciudadana Diputada Secretaria, Karina Ivette Eudave Delgado, Secretaria de esta Mesa Directiva, se sirva dar lectura al Acta de la Primer Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el 22 de marzo de 2017; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 44 Fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y conforme al Artículo 137 Fracción III del propio Reglamento.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**PRIMERA SECRETARIA.
DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO.**

Gracias Diputado Presidente.

Solicito la dispensa integral de la lectura del acta de la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 22 de marzo del año 2017, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder cada uno de los diputados integrantes de la Diputación Permanente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
DAVID NÁJERA MORENO.**

Gracias Compañera Diputada.

En virtud de la propuesta presentada, solicito a la Diputación Permanente se sirva manifestar en votación económica si están de acuerdo en la dispensa la lectura integral del acta de la Sesión anterior, con la finalidad de sólo proceder a la votación de su contenido.

Para tal efecto, solicito a la propia Ciudadana Diputada Secretaria, Karina Ivette Eudave Delgado, Secretaria de esta Mesa Directiva, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**PRIMERA SECRETARIA.
DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO.**

Si, gracias.

Con el permiso de la Presidencia.

Diputados compañeros favor de manifestar si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del acta, en votación económica.

Señor Presidente le informo que la diputación permanente dispuso la dispensa de la lectura.

**DIPUTADO PRESIDENTE
DAVID NÁJERA MORENO.**

Muchas gracias compañera Diputada.

Aprobada la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, de esta Diputación Permanente, en votación económica, sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma.

Para tal efecto, solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria, Karina Ivette Eudave Delgado, Secretaria de esta Mesa Directiva, sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, tiene el uso de la palabra.

**PRIMERA SECRETARIA.
DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO.**

Compañeros diputados, sírvanse manifestar si están de acuerdo en el contenido del acta, favor de manifestarlo económicamente.

Señor Presidente le informo que por mayoría se ha aprobado.

**DIPUTADO PRESIDENTE
DAVID NÁJERA MORENO.**

Gracias compañera Diputada.

Toda vez que ha sido aprobado el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, celebrada el día 22 de marzo de 2017, solicito a la Ciudadana Diputada Secretaria de esta Mesa Directiva, se sirvan remitirla al Libro de Actas de esta LXIII Legislatura, para los efectos inherentes a su debida contenido público.

A continuación, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 44 Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, agradeceré a las Ciudadanas Diputadas Karina Ivette Eudave Delgado y María Estela Cortés Meléndez, Secretarías de esta Mesa Directiva, sean tan amables de presentar ante la Diputación Permanente, los Asuntos en Cartera, contenidos en sus respectivas Secretarías.

Compañeras Diputadas, tienen el uso de la palabra.

PRIMERA SECRETARIA.

DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO.

Diputado Presidente, de la manera más atenta solicito la dispensa de la lectura integral de los asuntos en cartera, toda vez que obra un ejemplar de los mismos en poder de cada uno de los Diputados integrantes de esta Diputación.

**DIPUTADO PRESIDENTE
DAVID NÁJERA MORENO.**

Muchas gracias compañera Diputada.

Toda vez que los integrantes de la Diputación Permanente, recibieron vía correo electrónico con suficiente anticipación un ejemplar de dichos asuntos en cartera, pregunto a Ustedes, si aprueban la dispensa de la lectura integral, para únicamente proceder a enlistar los mismos, para tal efecto le solicito a la Ciudadana Diputada María. Estela Cortes Meléndez, Secretaria de esta Mesa Directiva, dé cuenta del resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada, proceda usted a hacer uso de la palabra.

**SEGUNDA SECRETARIA.
DIPUTADA MARÍA ESTELA CORTES MELÉNDEZ.**

Con su permiso Diputado Presidente.

Solicito a mis compañeras legisladoras, compañeros Diputados sean tan amables de manifestar en votación económica si aprueban la dispensa de la lectura integral de los asuntos en cartera.

Muchas gracias.

Informo Diputado Presidente que se aprueba por unanimidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE
DAVID NÁJERA MORENO.**

Muchas gracias compañera Diputada.

Aprobada la dispensa de la lectura integral de los asuntos referidos, pueden ustedes continuar, Diputadas Secretarias.

Con el tema correspondiente.

**PRIMERA SECRETARIA.
DIPUTADA KARINA IVETTE EUDAVE DELGADO.**

Me permito informar a ustedes que esta Secretaría a mi cargo ha recibido los siguientes asuntos.

1.- En cuanto al oficio procedente de la Honorable Legislatura del Estado de Tabasco, por medio del cual acusa recibo del Punto de Acuerdo remitido por esta Sexagésima Tercera Legislatura, concerniente a garantizar los derechos de libertad de expresión y manifestación de la ciudadanía en el marco del descontento social por el incremento de las gasolinas y diésel, en donde se destaca que dicha Entidad Federativa ha sido respetuoso de tales temas y derechos.

2.- Oficio proveniente del Honorable Congreso del Estado de Sonora, por medio del cual acusa recibo de información turnada por esta Soberanía, relacionada con el Decreto Número 43 en cuanto a los derechos de libertad y manifestación de la ciudadanía, por el descontento del incremento de las gasolinas y el diésel.

3.- Oficio procedente del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por medio del cual, acusa recibo del trámite otorgado al Punto de Acuerdo, por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que se redoblen esfuerzos en contrarrestar la negativa de las autoridades estadounidenses en emitir certificados de nacimiento, argumentando que las madres no presentan la identificación adecuada para realizar dicho trámite.

4.- Oficio signado por el Ciudadano Carlos Eduardo Romero Castro de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, por medio del cual, acusa recibo de los acuerdos y exhortos realizados por esta Soberanía, los cuales fueron debidamente turnados a la Secretaría de Gobernación, para su debida atención.

**DIPUTADO PRESIDENTE
DAVID NÁJERA MORENO.**

Muy amable compañera Diputada.

Para tal efecto le solicito a la compañera Diputada Secretaria María Estela que tenga a bien leer los asuntos en cartera en turno de su secretaría.

**SEGUNDA SECRETARIA.
DIPUTADA MARÍA ESTELA CORTES MELÉNDEZ.**

Con su permiso Diputado Presidente.

Informo a esta Diputación Permanente que en esta Secretaría a mi cargo se recibieron los siguientes asuntos.

5.- Oficio firmado por el Ciudadano Maestro Octavio Arellano Reyna, Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Aguascalientes, por medio del cual acusa recibo del Decreto Número 49 expedido por esta Soberanía, en el sentido de emitir acciones y programas que permitan incorporar a las niñas, niños y adolescentes al Sistema Educativo Estatal, facilitando el reconocimiento de los aprendizajes que hayan registrado en los Estados Unidos de América, sobre el cual resalta que al mismo se le ha dado seguimiento a través del Instituto Nacional de Migración

6.- Documentos procedentes de las Honorables Legislaturas de los Estados de Guerrero y Tamaulipas, por medio de los cuales, comunican a esta Sexagésima Tercera Legislatura, diversas actividades parlamentarias, inherentes a su propia función legislativa.

7.- Oficio procedente de la Honorable Legislatura del Estado de Sonora, por medio del cual comunica a esta Sexagésima Tercera Legislatura, la aprobación de un Acuerdo Legislativo, por medio del cual se solicitar auspiciar el dialogo social entre los diferentes sectores de México, para profundizar en el diagnóstico de los problemas políticos, económicos y sociales causantes del malestar social, identificar en que se avanza o retrocede, crear opciones a corto, mediano y largo plazos, y culminar en la construcción de un Gran Acuerdo Nacional, capaz de reencausar el rumbo del país.

8.- Finalmente, se recibió del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, documento por el cual comunica a este Poder Legislativo, la aprobación de un Acuerdo Legislativo, por medio del cual se exhorta a la creación de un programa

de apoyo a los migrantes que estén en los Estados Unidos de Norteamérica, así como garantizar el debido respaldo a quienes sean deportados de ese país.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
DAVID NÁJERA MORENO.**

Muchas gracias compañera Diputada.

Toda vez que se nos han dado a conocer los Asuntos en Cartera, con la finalidad de darle el curso legal, administrativo o legislativo, según corresponda, en términos de los lineamientos legales del Poder Legislativo, solicito de la manera más atenta a las Ciudadanas Diputadas Secretarias de esta Diputación Permanente, hagan el favor de tomar nota de los acuerdos siguientes:

1º.- En cuanto al oficio procedente de la Honorable Legislatura del Estado de Tabasco, por medio del cual acusa recibo del Punto de Acuerdo remitido por esta Sexagésima Tercera Legislatura, concerniente a garantizar los derechos de libertad de expresión y manifestación de la ciudadanas en el marco del descontento social por el incremento de las gasolinas y del diésel, en donde se detecta que dicha Entidad Federativa ha sido respetuosa de tales derechos, remítase al expediente correspondiente, para su debido resguardo legislativo.

2º.- Sobre el oficio proveniente del Honorable Congreso del Estado de Sonora, por medio del cual acusa se recibe de informe turnada por esta Soberanía, relacionada con el Decreto Número 43 en cuanto a los derechos de libertad y manifestación de los ciudadanos, por el descontento del incremento de las gasolinas y el diésel, procédase con el mismo trámite legal que el anterior.

3º.- En cuanto al oficio procedente del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por medio del cual, acusa recibo del trámite otorgado al Punto de Acuerdo, por medio del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que se redoblen esfuerzos en correspondiente la negativa de las autoridades estadounidenses en emitir certificados de nacimiento, argumentando que las madres no presentan la identificación adecuada para realizar dicho trámite, remítase al correspondiente expediente legislativo.

4º.- En lo correspondiente al oficio signado por el Ciudadano Carlos Eudave Romero Castro de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, por

medio del cual, acusa recibo de los acuerdos y exhortos realizados por esta Soberanía, los cuales fueron debidamente turnados a la Secretaría de Gobernación, para su debida atención, remítanse a todos y cada uno de los expedientes, que dieron origen a dichos comunicados.

5°.- Sobre el oficio firmado por el Ciudadano Maestro Octavio Arellano Reyna, Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Aguascalientes, por medio del cual acusa recibo del Decreto Número 49 expedido por esta Soberanía, en el sentido de emitir acciones y programas que permitan incorporar a las niñas, niños y adolescentes al Sistema Educativo Estatal, facilitando el reconocimiento de los aprendizajes que se hayan registrado en los Estados Unidos de América, sobre el cual resalta que al mismo se le ha dado seguimiento a través del Instituto Nacional de Migración, tórnese al expediente que dio origen a dicho proceso legislativo.

6°.- En lo concerniente a los documentos procedentes de las Honorables Legislaturas de los Estados de Guerrero y Tamaulipas, por medio de los cuales, comunican a esta Sexagésima Tercera Legislatura, de diversas actividades parlamentarias, inherentes a su propia función legislativa, acúsesse recibido y agradézcase la información.

7°.- En cuanto al oficio procedente de la Honorable Legislatura del Estado de Sonora, por medio del cual comunica a esta Sexagésima Tercera Legislatura, la aprobación de un Acuerdo Legislativo, por medio del cual se solicitar auspiciar el dialogo social entre los diferentes sectores de México, para profundizar en el diagnóstico de los problemas políticos, económicos y sociales causantes del malestar social, identificar en que se avanza o retrocede, crear opciones a corto, mediano y largo plazos, y culminar en la construcción de un Gran Acuerdo Nacional, capaz de reencausar el rumbo del país, acúsesse recibo y agréguese la información, de la misma manera, remítase a la Comisión Ordinaria competente, para los fines correspondientes.

8°.- Finalmente, sobre el documento del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo, la aprobación de un Acuerdo Legislativo, por medio del cual se exhorta a la creación de un programa de apoyo a los migrantes que estén en los Estados Unidos de Norteamérica, así como garantizar el debido respaldo a quienes sean deportados de ese país, acúsesse recibo y anéxese la información, de la misma forma, remítase a la Comisión Ordinaria competente, para los fines correspondientes.

Compañeras Diputadas Secretarías de la Mesa Directiva, complementando agradecemos a ustedes su disposición para informar sobre el contenido de los asuntos respectivos en carteras.

Muchas gracias.

A continuación, en términos de la Fracción I del Artículo 143, en relación a lo dispuesto a la Fracción IX del Artículo 137 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, en coordinación con la Vicepresidencia de esta Mesa Directiva, procederemos a realizar la insaculación de las boletas de los Ciudadanos, de las ciudadanas Diputadas y Diputados, que se registraron para participar en Asuntos Generales.

Nos informan que no tenemos registro alguno, para efecto de asuntos generales.

Por tal motivo concluido lo anterior me permito citar a los miembros de esta Diputación Permanente para la siguiente sesión de la Diputación Permanente, que llevaremos a cabo el próximo miércoles 05 de abril del año 2017, a las 10:00 horas, en este mismo Salón de Sesiones.

Agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 10 horas con 35 minutos del día miércoles 29 de marzo del año 2017, declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Muchas gracias por su asistencia y estamos debidamente emplazados a la que sigue.